



CAJA MENOR

SECRETARIA GENERAL

nov-21

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Hay un sobrante de \$1.093. Se evidencian tachones y enmendaduras en algunos de los recibos de caja, ver detalle en relación última página. La factura que soporta el Recibo de caja No. 138 no tiene fecha	Se revisara para realizar ajuste	organización y control de arqueo en caja menor acorde a la normativa aplicable	1 mes	1/11/2021	1/12/2021	secretaria general	secretario general	Si	Si	Cerrada	secretaria general	
2	En los recibos de caja del 137 al 142 se incumple el artículo 7 numeral 6 de la Resolución No. 06 de 4 de enero de 2021 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2021" que a la letra dice "Los soportes de legalización de los gastos por caja menor deberán ser en todo caso posteriores a la legalización del último reembolso de la respectiva vigencia". Lo anterior teniendo en cuenta el último Egreso de reembolso No. 2021094008 del 27 de octubre de 2021. Al respecto se pudo evidenciar que la situación se presenta porque los montos mensuales de los gastos destinados a los diferentes rubros de caja menor son inferiores a la necesidad de los diferentes dependencias, ocasionando esta situación.	se reviso los pagos realizados en el mes de octubre donde se evidencio facturas de meses anteriores los cuales fueron recibidos y pagos.	Se le informa a las secretarias que las facturas para reembolso de caja menor deben traerse con la fecha del mes a pagar.	1 mes	1/10/2021	1/11/2021	secretaria general	secretario general	Si	Si	Cerrada	secretaria general	

Firma Responsables:

ALVARO ANDRES PINZON CADENA
Secretario General

MAKABEN COLODAUTISTA
Auxiliar administrativa

ALCALDIA DE CAJICA
CONTROL INTERNO
RECIBIDO
FECHA: 14/02/22
FIRMA: Inve d
HORA: 8:54 am